



7 de septiembre de 2022

Subasta No. 17

UVR: 313.9821

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	7	5.266%	5.840%	5.553%	5.579%	5.593%	5.647%	82.867	2.25%	5.605%	2.636
25-feb-37	15	5.600%	6.251%	5.926%	5.929%	5.949%	5.987%	81.187	3.75%	5.980%	5.144
16-jun-49	27	5.640%	6.211%	5.926%	5.930%	5.930%	5.949%	71.935	3.75%	6.000%	6.980

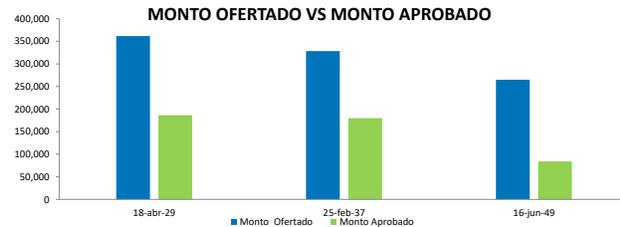
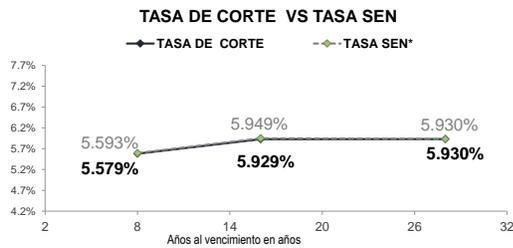
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	443,028,743,100	361,631,072,130	224,811,183,600	186,294,283,514	
25-feb-37	417,910,175,100	328,460,681,222	221,671,362,600	179,968,329,154	
16-jun-49	383,372,144,100	264,925,486,459	116,754,243,885	83,987,165,339	
TOTAL	1,244,311,062,300	955,017,239,811	563,236,790,085	450,249,778,007	3.2

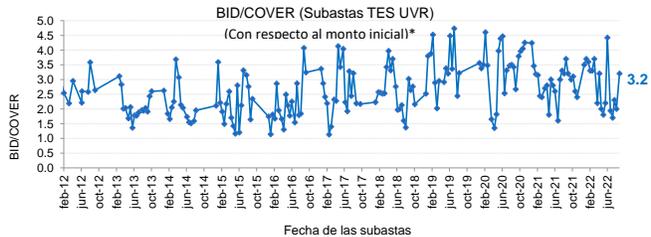
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	515,565,829,788	412,907,838,987	91.54%	91.71%
CORPORACIONES FINANCIERAS	31,398,210,000	24,830,772,007	5.57%	5.51%
COMISIONISTAS DE BOLSA	16,272,750,297	12,511,167,012	2.89%	2.78%
TOTAL	563,236,790,085	450,249,778,007	100%	100%



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con os mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.